Ctra. de Valldemossa Km. 7,4. ParcBIT
Edificio Naorte bloque A, piso 1º, puerta 3
E07121 - Palma de Mallorca
Tel: (+34) 971 439 886
laminarpharma.com

Laminar Pharmaceuticals SA CIF A57451171. Inscrito en el Registro Mercantil de Illes Balears (Mallorca 3 Mercantil) en el tomo 2242, Libro 0, Folio 122, Sección 8, Hoja PM56497, Inscripción 1

CONVOCATORIA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LAMINAR PHARMACEUTICALS, S.A.

16 DE JUNIO DE 2023

Por la presente se convoca Junta General de Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Laminar Pharmaceuticals, S.A., que se celebrará en Palma de Mallorca, ParcBit, Ctra. de Valldemossa Km 7,4, Auditórium ParcBit del edificio del "*Centre de Prensa Son Español*", el próximo 16 de junio de 2023 a las 11.00 horas, en única convocatoria, a los efectos de deliberar y resolver sobre los asuntos que componen el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

1º. Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2022.

2º. Examen y aprobación, en su caso, de la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2022.

3º. Censura de la gestión social correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2022.

4º. Modificación del apartado 1.1 del artículo 25 de los Estatutos Sociales para aumentar el número máximo de miembros del Consejo de Administración. Fijación de nuevo número de miembros del Consejo de Administración. Nombramiento de nuevos Consejeros.

5º. Examen y aprobación, en su caso, de la Retribución de los Administradores.

6º. Ruegos y preguntas.

7º. Delegación de Facultades.

8º. Lectura y aprobación del Acta de la junta.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que a partir de la presente convocatoria podrán pedir la entrega o el envío, de forma inmediata y gratuita, a la Sociedad de los documentos de los puntos del orden del día que serán sometidos a aprobación en este Acta, y en especial se encuentran a su disposición en la web corporativa www.laminarpharma.com, los siguientes documentos:

- Las Cuentas Anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022, junto con el respectivo informe voluntario de auditoría,

Ctra. de Valldemossa Km. 7,4. ParcBIT
Edificio Naorte bloque A, piso 1º, puerta 3
E07121 - Palma de Mallorca
Tel: (+34) 971 439 886
laminarpharma.com

Laminar Pharmaceuticals SA CIF A57451171. Inscrito en el Registro Mercantil de Illes Balears (Mallorca 3 Mercantil) en el tomo 2242, Libro 0, Folio 122, Sección 8, Hoja PM56497, Inscripción 1

- Propuestas del Consejo de Administración sobre los puntos del orden del día y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas,

- Informe de Administradores sobre las modificaciones estatutarias propuestas,

- Documento de Delegación de Voto, y

- Documento de Voto a Distancia.

Si desea recibir la información reseñada de forma gratuita puede solicitarlo mediante correo dirigido a inversores@laminarpharma.com

Derecho de Asistencia:

De conformidad con el artículo 17 de los Estatutos Sociales de la Sociedad, tendrán derecho de asistencia a la Junta General Extraordinaria de Accionistas los Sres. Accionistas, siempre que sean titulares de al menos 5.000 acciones y que conste previamente a la celebración de la Junta la legitimación del accionista. Los Accionistas titulares de menor número de acciones podrán delegar su representación en favor de un accionista con derecho de asistencia, así como agruparse con otros accionistas en la misma situación hasta reunir las acciones necesarias, debiendo los accionistas agrupados conferir su representación a uno de ellos. La agrupación deberá realizarse con carácter especial para cada Junta de Accionistas y constar por escrito. En caso de Persona Jurídica, la persona física representante deberá acreditar las facultades otorgadas suficientes para su representación.

Por ello, será requisito para asistir a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que el accionista tenga inscrita sus acciones en el Libro Registro de Acciones nominativas.

Respecto el voto a distancia, la delegación de voto y asistencia telemática a la Junta se informa lo siguiente:

Voto a distancia:

De conformidad con lo establecido en el artículo 17.5 de los Estatutos Sociales, los Sres. Accionistas podrán emitir su voto sobre las propuestas relativas a los puntos comprendidos en la orden del día con carácter previo a la celebración de la Junta, siempre que se garantice debidamente la identidad del sujeto que ejerce sus derechos de voto, para lo que podrán hacer uso del voto a distancia que se encuentra en la página web corporativa.

Los Sres. Accionistas con derecho de asistencia y voto podrán emitir su voto sobre las propuestas relativas a los puntos del orden del día a través de los siguientes medios de comunicación a distancia:

Ctra. de Valldemossa Km. 7,4. ParcBIT
Edificio Naorte bloque A, piso 1º, puerta 3
E07121 - Palma de Mallorca
Tel: (+34) 971 439 886
laminarpharma.com

Laminar Pharmaceuticals SA CIF A57451171. Inscrito en el Registro Mercantil de Illes Balears (Mallorca 3 Mercantil) en el tomo 2242, Libro 0, Folio 122, Sección 8, Hoja PM56497, Inscripción 1

a) Mediante correspondencia escrita postal dirigido al domicilio social, remitiendo a la sociedad el Documento de Voto a Distancia, firmado junto con una copia de su DNI legible, de manera que se permita verificar debidamente la identidad del Sr. Accionista que ejerce su derecho al voto.
b) Mediante correo electrónico enviado a inversores@laminarpharma.com, desde la dirección de correo electrónica que previamente se haya comunicado fehacientemente a la Sociedad de conformidad con el artículo 7º de los Estatutos Sociales.

El voto emitido por los sistemas a que se refiere en los apartados anteriores sólo será válido cuando se haya recibido por la Sociedad con al menos tres días de antelación a la fecha de la celebración de la Junta General.

El voto emitido a distancia quedará sin efecto por revocación posterior y expresa, dentro del plazo establecido para la emisión y realizada por el mismo medio empleado para la votación o por la asistencia a la Junta del Sr. Accionista que lo hubiera emitido.

Derecho de representación:

De acuerdo con lo previsto en los Estatutos Sociales, los Sres. Accionistas podrán hacerse representar por otra persona, que no tendrá por qué ser accionista, mediante una representación que deberá hacerse por escrito y con carácter especial para cada Junta. En este caso los Sres. Accionistas que quieran hacerse representar podrán hacer uso de la carta de representación que se encuentra en la página web corporativa y que deberá ser aportada por el representante o remitirse debidamente firmada a la Sociedad con una antelación mínima de 2 horas de anterioridad a la fijada para la celebración acompañando, en todo caso, copia del DNI o Pasaporte en vigor, e identificando al representante.

Las delegaciones de representación emitidas por un Sr. accionista con anterioridad a la emisión por este del voto a distancia se entenderán revocadas y las conferidas con posterioridad se tendrán por no hechas. La asistencia personal a la Junta General del Sr. Accionista que hubiera delegado previamente dejará sin efecto dicha delegación.

Asistencia telemática:

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 17.5 de los Estatutos Sociales, la Sociedad considerará válida la asistencia y el voto emitido por medios telemáticos, siempre que se garantice debidamente la identidad del sujeto y que el voto quede registrado debidamente, de conformidad con el artículo 182 de la Ley de Sociedades de Capital.

El procedimiento telemático será el que se detalla a continuación:

a) Registro Previo: los Sres. Accionistas que deseen asistir en esta modalidad deberán registrarse mediante el envío de un correo electrónico desde la dirección de correo

Ctra. de Valldemossa Km. 7,4. ParcBIT
Edificio Naorte bloque A, piso 1º, puerta 3
E07121 - Palma de Mallorca
Tel: (+34) 971 439 886
laminarpharma.com

Laminar Pharmaceuticals SA CIF A57451171. Inscrito en el Registro Mercantil de Illes Balears (Mallorca 3 Mercantil) en el tomo 2242, Libro 0, Folio 122, Sección 8, Hoja PM56497, Inscripción 1

electrónico que a los efectos tuvieron que proporcionar de conformidad con el artículo 7 de los Estatutos Sociales, a la siguiente dirección inversores@laminarpharma.com desde la publicación de esta convocatoria y hasta 5 días antes a la fecha de la celebración de la Junta. En el caso de representantes, deberán ser estos quienes, en el mismo plazo, gestionen el registro previo, remitiendo una copia de su DNI, copia del DNI o CIF del Sr. accionista representado, y la tarjeta de representación debidamente firmada por ambas personas.

b) Conexión y Asistencia Telemática: con una anterioridad a la celebración de la Junta los Sres. Accionistas que hayan formalizado el registro previo y tras constatarse la legitimación para su asistencia, recibirán un correo electrónico, en la dirección utilizada para el registro previo, con un enlace para conectarse a la sesión por videoconferencia para lo que deberán disponer de conexión a internet e instalarse, en su caso, el software que se indique en la comunicación.

c) Intervención: las intervenciones y propuestas de acuerdos o solicitudes de informaciones o aclaraciones que, conforme a dicha Ley, tengan intención de formular quienes vayan a asistir por medios telemáticos, deberán remitirse a la Sociedad, por escrito a través de la misma cuenta de correo electrónico utilizada para el registro previo y en todo caso, con una antelación de 72 horas a la prevista para la celebración de la Junta. Salvo que por el número de asistentes telemáticamente sea posible, no se atenderán las intervenciones y manifestaciones en la Junta, sin perjuicio de que, dentro de los siete días siguientes al de la terminación de la Junta los administradores facilitarán la información solicitada por escrito que no pudo ser satisfecha en el momento de la Junta.

d) El voto telemático: el voto de las propuestas sobre puntos comprendidos en el orden del día de la sesión podrá remitirse en remoto, atendiendo a las especificaciones que se indicarán el día de la Junta General de Accionistas, a la dirección de correo electrónico inversores@laminarpharma.com, o por el sistema establecido específicamente a tal efecto. Por otra parte, el voto de las propuestas sobre asuntos no comprendidos en el orden del día deberá emitirse en el intervalo de tiempo que señale al efecto el Presidente de la Junta General una vez que se formule la propuesta y se estime que la misma ha de ser sometido a la votación.

La inclusión de los Sres. Accionistas asistentes a distancia en la lista de asistentes se realizará con (i) la recepción del voto a distancia en plazo y forma establecido, o (ii) tras su acceso a la plataforma de seguimiento de la sesión con la antelación requerida al inicio de la misma mediante confirmación de su identidad.

Si por circunstancias técnicas o por razones de seguridad derivada de circunstancias sobrevenidas, se produjere o practicare una interrupción de la comunicación, imposibilidad de la asistencia telemática o el fin de la misma, no podrá invocarse esta circunstancia como privación ilegítima de los derechos del accionista, ni como causa de impugnación de los acuerdos adoptados por la Junta General.

Ctra. de Valldemossa Km. 7,4. ParcBIT
Edificio Naorte bloque A, piso 1º, puerta 3
E07121 - Palma de Mallorca
Tel: (+34) 971 439 886
laminarpharma.com

Protección de Datos de Carácter Personal:

Todos los datos facilitados por los Sres. Accionistas serán utilizados exclusivamente para el fin de la celebración de la referida Junta General, en base a la relación contractual o consentimiento expreso en su defecto. No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal, ni se realizarán transferencias internacionales.

Los interesados podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, o limitación del tratamiento, dirigiéndose a la siguiente dirección: Dirección: ParcBit, Ctra. de Valldemossa Km 7,4, Parc Bit, Calle Isaac Newton Edificio Naorte Bloque A, 1ª planta, puerta 3, Palma de Mallorca. Puede acceder a más información, acudiendo a la política de privacidad disponible en: https://laminarpharma.com/legal-cast/. Igualmente, puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos si considera que sus derechos han sido vulnerados.

Palma de Mallorca, 10 de mayo de 2022

El Presidente

D. José Antonio Sánchez Vicent

Laminar Pharmaceuticals SA CIF A57451171. Inscrito en el Registro Mercantil de Illes Balears (Mallorca 3 Mercantil) en el tomo 2242, Libro 0, Folio 122, Sección 8, Hoja PM56497, Inscripción 1